


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 16-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes treinta de Agosto del año Dos mil Diecinueve en el lugar que ocupa diferentes dependencias Municipales y antes era salón de reuniones, Presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Comisionado Municipal Juan de la Cruz Hernández dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con diez minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura



a la agenda, misma que discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia: 1.- La Señora Victorina Trochez, con tarjeta de identidad número: 1608-1981-00168, solicita le apoyen con cinco bolsas de cemento para la construcción de un sanitario para su casa de habitación. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo se brindara con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer. 2.- El Comité de Salud de la Comunidad de El Eden Ceguaca, solicita les brinden apoyo consistente en recurso humano en el área de Enfermería, esto a raíz que ha incrementado los pacientes con dengue y en la Unidad de Salud solo se cuenta con una enfermera, la cual no puede atender toda la demanda, a raíz de la gran cantidad de pacientes que a diario visitan la unidad de salud.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo a la unidad de salud a través del Comité de Salud de la Comunidad del Eden Ceguaca, con la cantidad de ocho mil lempiras exactos (Lps 8,000.00) mensuales dicho apoyo se brindara por dos meses y será con fondos donados por COPECO, y el Gobierno Central. 3.- El Señor Pablo Pineda, con tarjeta de identidad número: 1601-194-00145, solicita le brinden apoyo económico para cubrir gastos médicos ya que se encuentra mal de salud.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con la cantidad de cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), previo a la presentación de facturas. 4.- El Joven Yery Eusebio Erazo Enamorado, solicita le autoricen quince días hábiles de vacaciones a partir del miércoles cuatro de Septiembre 2019, quien se desempeña como Coordinador de la Unidad Técnica Municipal (UTM).- La Corporación Municipal



aprueba lo solicitado. 5.- El Patronato Comunal del Caserio de Texigvat Santa Ana, invitan a la Corporación Municipal a asamblea que se realizara la fecha cinco de Septiembre 2019, a las 2:00 p.m.- La Corporación Municipal acepta la invitación y asistira a la asamblea antes mencionada. 6.- Personal Docente, Padres de Familia y alumnas de la Escuela Domingo Sagastume, de la Comunidad de San Juan, Ceguaca, solicitan les brinden apoyo con la elaboración de un mueble de cocina para el almacenamiento de los productos de la merienda escolar ya que actualmente no se cuenta con el mismo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 7.- La Señora Maria del Socorro Enamorado Sanchez, con tarjeta de identidad número: 1605-1953-00062, solicita a la Corporación Municipal le brinden apoyo económico para trasladar a su hijo Raúl Antonio Castellanos, a la ciudad de Tegucigalpa al Hospital Psiquiatrico Dr Mario Mendoza, a recibir atención medica, ya que el mismo esta recibiendo tratamiento medico permanente.- La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con la cantidad de un mil lempiras exactos (Lps 1000.00) por cita asistida, previo a la presentación de los documentos que se le soliciten. 8.- La Señora Zenaida Hernández Ramirez, solicita apoyo económico para cubrir gastos medicos de su hijo Gerson Adalid Muñoz Hernández quien fue sometido a cirugía de ojos y requiere de chequeo constante y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con la cantidad de un mil lempiras (Lps 1000.00) por cita asistida previo a presentar la documentación que se solicite. 9.- La señora Karla Yanez Ramirez Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1981-00096, solicita le brinden apoyo en los materiales para la construcción de un Sanitario ya que



actualmente no cuenta con el mismo. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brinda el apoyo con fondos de Oficina Municipal de la Mujer. 10. - La Joven Emilia Yasmory Mejía Enamorado, con tarjeta de identidad número: 1605-1995-00128, solicita apoyo económico para continuar con el tratamiento de su madre Ermencia Enamorado, la cual le aplican quimioterapia y no cuentan con recursos económicos para que continúen dicho tratamiento. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya se brindó apoyo a Ermencia Enamorado y el mismo se hizo a través de su hija Emilia Yasmory Mejía, se admite la solicitud y se investigará si es posible continuar brindándole apoyo. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que en el Municipio hay varias mujeres que sufren de la enfermedad de Cáncer y propone que se acuerde brindar un apoyo mensual a las personas que sufren dicha enfermedad. 11. - El Personal Docente, alumnos y padres de familia de los diferentes Centros educativos del Municipio de Caguaca solicitan apoyo para la celebración del día del niño en los diferentes Centros educativos. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se les apoyará con pollo crudo, refrescos o jugos, piñatas, dulces, galletas, churros, los cuales se entregarán a los Directores de cada centro educativo, y ellos lo distribuyan a los docentes que tienen a su cargo. 7. - INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Caguaca, detallado así: 1. - Se realizó el proceso de cotizaciones para la ejecución del Proyecto "Construcción de (109 ml) Ciento nueve metros lineales de cuneta tipo triangular en el barrio El Tigre, El Portillo Caguaca, el cual fue adjudicado a la Empresa SERCOMAS por un monto total de:



Ocho mil veinticinco mil, catorce lempiras con ochenta y cuatro centavos (Lps 125,014.84).

2.- Se realizó el proceso de cotización para la ejecución del Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada en el barrio La Loma de la Comunidad de San Juan, Caguaca", el cual fue adjudicado a la empresa SERCOMAS por un monto total de ochocientos un mil cuatrocientos veinticinco lempiras exactos (Lps 801,425.00), dándose orden de inicio el día lunes diecinueve de Agosto 2019, hasta la fecha se tiene un avance del 50% aproximadamente.

3.- Se finalizó satisfactoriamente el Proyecto "Construcción de Gradas para paso de Peatones en el barrio La Loma de la comunidad de San Juan I etapa."

4.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca, Santa Bárbara" actualmente en la actividad de pulido de paredes, ya se tiene en un 90% de avance quedando pendiente, puertas, ventanas, pasamanos, instalaciones eléctricas y pintura.- También se informa que se presentó un robo de cable eléctrico el cual estaba tendido en los ductos eléctricos, se estima una pérdida aproximada de trescientos veinte (320) pies de cable, por lo cual se presentó la denuncia por escrito al Departamento Municipal de Justicia.

5.- El veintinueve de Agosto 2019, se realizó una visita a la fuente de agua que abastece el Casco Urbano de Caguaca, Santa Bárbara se realizó una inspección para realizar unas mejoras y captar más caudal para los cual se sugiere construir retenidas en varios puntos para recoger el agua en la obra toma por medio de tubería.


7.2 El Auditor Interno Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de agosto 2019, mismo que es discutido y aprobado por la Corporación Mu



nicipal. 7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1 Ya se realizó la inspección de viviendas con el objetivo de eliminar los criaderos de zancudos, dicha actividad se realizó el catorce de Agosto 2019, se brindó la alimentación a las personas que participaron en las mismas, y se está pendiente para realizar la fumigación. 2.- La Empresa Energía Honduras, instaló medidor en el Parque Central y Cancha de Fútbol del Casco Urbano de Ceguaca, en aplicación a lo establecido en el Decreto Legislativo, N° 13-2016, exoneración de pago de saldos facturados por consumo de Energía. 3.- El 29 veintinueve de agosto 2019, se viajó a Tegucigalpa a una audiencia de conciliación en el Instituto de Acceso a la Información Pública, se dio un plazo hasta el dos de septiembre 2019, para que la Municipalidad pueda actualizar y ponerse al día con la información en el Portal de transparencia correspondiente al año Dos mil Dieciocho. 4.- Se liquidó el apoyo económico por la cantidad de ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00) al Comité de Feria Ceguaca 2019, en base a factura y documentación presentada y se está pendiente de brindar el apoyo económico al Consejo de la Iglesia Católica, según solicitud y presupuesto presentado a la Corporación Municipal. 7.4 El Señor Santos Manuel Muñoz, Técnico PROMUSAN, informa que hasta la fecha se han entregado ocho semanas el complemento de la merienda escolar a los dieciocho centros educativos de todo el Municipio, también agrega que con el Proyecto Eurosán, se construirán tres tanques para almacenamiento de agua y que serán utilizados para sistema de riego o consumo humano, mismos que serán construidos en Texiguat, Santa Ana y El Edén. 8.- PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron los temas



siguientes: 1.- El Jefe de Administración Tributaria manifiesta que en el Plan de Arbitrios vigente para el presente año 2019, no está estipulado el pago por permiso de operación para comedores y se ha recibido ciudadanos a solicitar el mismo razón por la cual pide a la Corporación Municipal que establezcan el pago del mismo para proceder a realizar el cobro.- La Corporación Municipal aprueba agregar al Plan de Arbitrios vigente para el presente año 2019, el cobro por permiso de operación de venta de comida (comedor) por un valor de Quinientos lempiras exactos (Lps 500.00). 2.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que se deben nombrar a una persona para que sea el encargado de la Caja Chica, para lo cual propone que la caja Chica, este a Cargo del joven Davadi Castellanos Trochez, asistente de Catastro.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal y Acuerdan nombrar como encargado de caja Chica a Davadi Castellanos Trochez, con tarjeta de identidad número: 1605-1989-00125. 3.- La Coordinadora de Niñez y Juventud Maria Romelia Pineda, presenta ante la Corporación Municipal la Propuesta para la Celebración del Día del Niño, la cual consiste en la compra de juguetes para todos los niños del Municipio, de igual manera compartir dulces, entre otros golosinas y realizar la celebración del mismo en el casco urbano en donde se pretende un bonito programa, compartir con los niños alimentación, postre, dulces, piñata y realizar la entrega de juguetes.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta, misma que se liquidaron con fondos del presupuesto de la Niñez y Juventud. 4.- El Señor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal que el aire acondicionado que esta instalado en la oficina que esta asignada al señor



Alcalde Municipal se encuentra en mal estado para lo cual pide a la Corporación Municipal que se apruebe la compra del mismo.- La Corporación Municipal aprueba la compra del aire acondicionado para la oficina del señor Alcalde Municipal. 5.- El señor Adolfo Castellanos Rápalo, se presenta ante la Corporación Municipal manifestando que se acercó a la oficina de Administración Tributaria para realizar el pago de los impuestos de bienes inmuebles de dos propiedades de las cuales es dueño y tiene su respectivo título de propiedad, pero que al momento del cobro le aparecen tres propiedades registradas a su nombre y que esa tercera propiedad no es de su pertenencia, por lo cual solicita que se elimine su nombre de la ficha catastral de esa tercera propiedad ya que es su voluntad pagar los impuestos de las otras dos propiedades que si reconoce como suyas y de las cuales tiene documentación legal.- Asimismo manifiesta su voluntad de donar a favor de la Municipalidad y por ende a favor del Municipio un lote de terreno constante de 344.82 mts^2 trescientos cuarenta y cuatro punto ochenta y dos metros cuadrados, ubicados en este Municipio en el barrio Campo Lempira, mismo que sirve de callejón para varias personas. Con respecto a la solicitud de eliminar de una ficha catastral su nombre el Señor Alcalde manda a llamar al Jefe del Departamento de Catastro Municipal para que haga las averiguaciones respectivas, ya que si esa propiedad no le pertenece al señor Adolfo Castellanos Rápalo debe eliminarse su nombre de la ficha catastral de la propiedad y con la donación que hace sobre el terreno el Señor Alcalde agradece el gesto del señor Adolfo Castellanos Rápalo y así mismo le



manifiesta que si la donación la hace sin esperar algún valor monetario o favor alguno de parte de la Municipalidad a lo que responde el señor Adolfo Castellanos que lo hace manera gratuita sin esperar nada de parte de la Corporación Municipal ni del Municipio.- El Apoderado Legal Abogado Juan Angel Lanza Sabillon manifiesta que una vez hechas las averiguaciones y si realmente esa propiedad no pertenece al señor Adolfo Castellanos se proceda a eliminar unicamente el nombre de dicho señor de la ficha y que la ficha debe seguir subsistente y que se debe de consignar el nombre del verdadero dueño de la propiedad y que para ello tambien se tome declaración de los colindantes de la propiedad y en cuanto a la donación del terreno manifiesta el Abogado que siempre y cuando sea de manera gratuita la Municipalidad puede aceptar la donación, pero previo aceptarla el señor Adolfo Castellanos debe de pagar los impuestos pendientes que tiene con la Municipalidad incluidos los del terreno que va a donar, a lo cual el señor Adolfo Castellanos acepto, tambien el apoderado legal de la Municipalidad le manifiesta al señor Adolfo Castellanos que si esta conciente que una vez hecha la escritura de donación a favor de la Municipalidad pasa a ser publico y el pierde todos los derechos y manifesto el señor Adolfo Castellanos que si esta consiente que él ya no tendria derechos y que ese callejón seria publico municipal.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: al Nombrar como encargado de Caja Chica al joven Davadi Castellanos Trochez, con tarjeta de identidad número:



1605-1989-00125, quien es asistente "2" de Catastro. b) Realizar el quinto Cabildo Abierto el día Sueses diecinueve de septiembre 2019, a las 3:00 p.m, en el Centro Social Jun-queño, para tratar el tema de alcantarillado sanitario en los barrios El Torreon, Las Huertas, La Loma, Arriba, El Centro y barrio Abajo y sobre las lagunas de oxidación o planta de tratamiento. c) Realizar la proxima sesion Ordinaria de Corporación el día viernes trece de septiembre 2019 a las 4:00 p.m, en el local que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cincuenta y cinco minutos de la tarde. Se firma para constancia.

Luis Antonio Enamora
 Alcalde Municipal



Denis Orlando Adriano Hernandez
 Regidor Primero

Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo

José Pineda Trochez
 Regidor Tercero

Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta

Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta

José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto

Nidia Castellanos Tapalo
 Secretaria Municipal

